



GODOY CRUZ, 04 SEP 2023

**RESOLUCIÓN INTERNA D.A.Nº: 162-23**

**VISTO:** Que se declaró desierto el concurso abierto según Res DA 138/23 para cubrir vacante producida en la asignatura "Gestión y Tecnología de la Información para la Seguridad en la carrera de Licenciatura en Seguridad Pública de la Delegación Valle de Uco

**CONSIDERANDO:**

Que resulta urgente intensificar la búsqueda de un docente que asuma el desarrollo de esa cátedra en la Delegación Valle de Uco

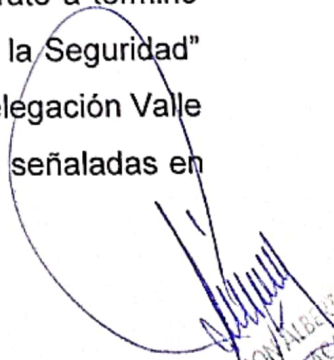
Que es necesario, oportuno y conveniente ordenar los requisitos de dicha convocatoria

**EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar, para Delegación Valle de Uco del IUSP, el proceso de concurso abierto, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" a un docente que asuma el desarrollo de la asignatura "Gestión y Tecnología de la Información para la Seguridad"

**Artículo 2º:** Llamar a concurso abierto, abreviado de antecedentes y entrevista personal, para cubrir con carácter de urgente un cargo por contrato a término para la asignatura "Gestión y Tecnología de la Información para la Seguridad" de 4to año de la carrera de Licenciatura en Seguridad Pública, delegación Valle de Uco. El Concurso por antecedentes tendrá las características señaladas en el Anexo I de la presente resolución.

  
Lic. RAMÓN ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR ACADÉMICO  
I. U. S. P.



**Artículo 3°:** La Secretaría Académica deberá conformar y coordinar una comisión evaluadora de los antecedentes, con un representante de SAPOE/ la asesora letrada de Dirección Académica y la Delegada a fin de evaluar los antecedentes e informar a la Dirección General, el docente más adecuado para el cargo.

**Artículo 4°:** El Director Académico dispondrá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

**Artículo 5°:** Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.



Lic. RAMON ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR ACADEMICO  
I. U. S. P.




## ANEXO I

### Concurso abierto, abreviado por antecedentes y entrevista:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en iuspacadémica2022@gmail.com desde las 15:00 hs del 04/09/23 y hasta las 20:00hs del 07/09/23. Colocar en ASUNTO: CONCURSO VALLE DE UCO "Gestión y Tecnología de la Información para la Seguridad"

- 1- Documentación a presentar:
  - Curriculum Vitae
  - Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal (obligatorio)
  - Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, pertinente a la cátedra que postula (obligatorio)
  - Certificado de Antecedentes Judiciales(obligatorio)
  - Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial(obligatorio)
  - Otras capacitaciones afines a la cátedra que postula
  - Certificación de experiencia docente
  - Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra que postula
- 2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados el horario de entrevista.
- 3- Antes del 09/09/23 se comunicará oficialmente, el resultado, vía correo electrónico

  
Lic. RAMÓN ALBERTO RIVERO  
DIRECTOR ACADÉMICO  
I. U. S. P.